



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**Anexo V**

**1.1 Matriz Documental**

**PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PÚBLICO  
NIVEL PROFESIONAL**

**MATRIZ DOCUMENTAL**

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (EXCLUYENTE)										DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN			
Código del postulante	Nota de Postulación FORMULARIO A	Curriculum Vitae FORMULARIO B	1 (uno) Copia autenticada a por escribanía de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados	1 (uno) Copia autenticada por Escribanía del Título Universitario o de Licenciatura en Enfermería registrado y legalizado por el MEC.	1 (uno) Copia autenticada por escribanía de Registro Profesional vigente (ambos lados) y/o constancia de Renovación.	Certificado de antecedentes policial original, vigente.	Certificado de antecedentes judiciales original, vigente.	Certificado Laboral Original con membrete, números telefónicos para la re-verificación, periodo de tiempo en planilla permanente, especificando el año en la función desempeñada, firmado por el Director o habilitado para el efecto de la Unidad de Gestión de Personas o similar del OEE al cual pertenece.	1 (uno) Copia de la última evaluación de desempeño 2021 El presente documento debe ser solicitado por el interesado en la institución al cual pertenece, firmada por la autoridad competente. (MSPyBS, IPS y Hospital de Clínicas)	1 (uno) Copia autenticada de la resolución de nombramiento o certificado de nombramiento en el rubro permanente en el cargo como Licenciado en Enfermería debe ser solicitado por los interesados en las instituciones al cual pertenecen (MSPyBS, IPS y Hospital de Clínicas)	1 (uno) Copia autenticada de títulos de Maestrías, Especialidades y otros.	1 (uno) Copia simple de Certificados de Eventos de: Capacitaciones, cursos, seminarios talleres, congresos y otros.	1 (uno) Copia autenticada de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda.

**Observación:** La evaluación se realizará bajo el criterio de cumple o no cumple.



Handwritten signatures of the commission members.



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**1.2 MATRIZ CURRICULAR  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR  
PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL**

	TITULO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<b>1.1) FORMACION ACADEMICA</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en formación académica podrá acumular hasta un total de 30 puntos.	Título Licenciatura en Enfermería	20 puntos	
	Especialización en área de salud se puntúa hasta uno.	4 puntos	
	Maestría en área de salud se puntúa hasta uno.	6 puntos	
<b>1.2) EDUCACION PERMANENTE</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en Educación Permanente a fin al área de la salud con un total de 15 puntos.	<b>Participación de Cursos jornadas seminarios y otros: se computarán todos los certificados durante la trayectoria profesional.</b>  La suma total de participación será hasta <b>15 puntos</b> Publicación científica relacionada a la Enfermería: <b>1 punto</b> por evento Cursos, diplomados/otros de 50 horas y más: <b>2 puntos</b> por evento Cursos, jornadas seminarios y otros en carácter de disertante: <b>1 punto</b> por evento Cursos jornadas, seminarios, talleres menores a 30 horas: <b>0,75 puntos</b> por evento En carácter de miembro de comité: <b>0,4 puntos</b> por evento Reconocimiento: <b>0.25 puntos</b> por evento Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de <b>0,2 puntos</b> por evento	<b>15 puntos</b>	



*[Handwritten signatures]*



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL  
DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**1.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL**

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10 de cada subnivel	PUNTAJE Experiencia Especifica Total 25 de cada subnivel	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	5 puntos	
	2 años	4 puntos	10 puntos	
	3 años	6 puntos	15 puntos	
	4 años	8 puntos	20 puntos	
	5 años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	5 puntos	
	7 Años	4 puntos	10 puntos	
	8 Años	6 puntos	15 puntos	
	9 Años	8 puntos	20 puntos	
Sub nivel III	10 Años	10 puntos	25 puntos	
	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	11 Años	2 puntos	5 puntos	
	12 Años	4 puntos	10 puntos	
	13 Años	6 puntos	15 puntos	
Sub nivel IV	14 Años	8 puntos	20 puntos	
	15 Años	10 puntos	25 puntos	
	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	16 años	2 puntos	5 puntos	
	17 años	4 puntos	10 puntos	
Sub nivel V	18 años	6 puntos	15 puntos	
	19 años	8 puntos	20 puntos	
	20 años	10 puntos	25 puntos	
	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	21 años	2 puntos	5 puntos	
Sub nivel V	22 Años	4 puntos	10 puntos	
	23 Años	6 puntos	15 puntos	
	24 Años	8 puntos	20 puntos	
	25 y más años	10 puntos	25 puntos	



*[Handwritten signatures]*



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**1.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO - NIVEL PROFESIONAL**

1.4) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACION EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<b>MSPYBS INCAN</b>	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	10 puntos	
	3 (Bueno)	5 puntos	
<b>HOSPITAL DE CLINICAS</b>	<b>CALIFICACION EVALUACION</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	10 puntos	
	3 (Bueno)	5 puntos	
<b>IPS</b>	<b>CALIFICACION EVALUACION</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
	3,53 - 4,00 (Óptimo)	20 puntos	
	2,53 - 3,52 (Bueno)	10 puntos	
	1,53 - 2,52 (regular)	5 puntos	



*[Handwritten signatures]*



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

Paraguay  
de la gente



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**2.1 Matriz Documental**

**PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PÚBLICO NIVEL TECNICO/TECNICO SUPERIOR Y AUXILIAR**

MATRIZ DOCUMENTAL												
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (EXCLUYENTE)										DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN		
<b>Código del postulante</b>	Nota de Postulación FORMULARIO A	Curriculum Vitae FORMULARIO B	1 (uno) Copia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados	1 (uno) Copia autenticada del Título de Técnico en Enfermería/ Técnico Superior en Enfermería registrado y legalizado por el MEC. Título y/o certificado de Auxiliar en Enfermería.	1 (uno) Copia autenticada por escribanía de Registro Profesional vigente (ambos lados) y/o constancia de Renovación.	Certificado de antecedentes policial original, vigente.	Certificado de antecedentes judiciales original, vigente.	Certificado Laboral Original con membrete, números telefónicos para la re-verificación, periodo de tiempo en planilla permanente, especificando el año en la función desempeñada, firmado por el Director o habilitado para el efecto de la Unidad de Gestión de Personas o similar del OEE al cual pertenece.	1 (uno) Copia de la última evaluación de desempeño 2021. El presente documento debe ser solicitado por el interesado en la institución al cual pertenece, firmada por la autoridad competente. (MPSyBS, IPS y Hospital de Clínicas).	1 (uno) Copia autenticada de la resolución de nombramiento o certificado de nombramiento en el rubro permanente en el cargo como Técnico en Enfermería o Técnico Superior y Auxiliar de Enfermería debe ser solicitado por los interesados en las instituciones al cual pertenecen (MSPyBS, IPS y Hospital de Clínicas).	1 (uno) Copia simple de Certificados de Eventos de: Capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, congresos y otros.	1 (uno) Copia autenticada de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda.

**Observación:** La evaluación se realizará bajo el criterio de cumple o no cumple.



*[Handwritten signatures]*



**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**2.2 MATRIZ CURRICULAR  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO  
NIVEL TECNICO/TECNICO SUPERIOR Y AUXILIAR**

	<b>TÍTULO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
<b>1.1) FORMACION ACADEMICA</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en formación académica con un total de 20 puntos.	Título de Técnico y/o Técnico Superior en Enfermería	20 puntos	
	Título o certificado de Auxiliar de Enfermería		
<b>1.2) EDUCACION PERMANENTE</b>  <b>Observación:</b> La puntuación en Educación Permanente con un total de 25 puntos.	<b>Participación de Cursos jornadas seminarios y otros: se computarán todos los certificados durante su trayectoria.</b>  La suma total de participación por será hasta 15 puntos. Congresos, cursos, seminarios y talleres: <b>2 puntos</b> por evento. En carácter de miembro de comité: <b>1 punto</b> por evento. Reconocimiento: <b>1 punto</b> por evento. Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de <b>1 punto</b> por evento.	25 puntos	













**COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022**

**2.3 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PÚBLICO - NIVEL TÉCNICO/TECNICO SUPERIOR Y AUXILIAR**

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10	PUNTAJE Experiencia Especifica Total 25	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	5 puntos	
	2 años	4 puntos	10 puntos	
	3 años	6 puntos	15 puntos	
	4 años	8 puntos	20 puntos	
	5 años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	5 puntos	
	7 Años	4 puntos	10 puntos	
	8 Años	6 puntos	15 puntos	
	9 Años	8 puntos	20 puntos	
	10 Años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	11 Años	2 puntos	5 puntos	
	12 Años	4 puntos	10 puntos	
	13 Años	6 puntos	15 puntos	
	14 Años	8 puntos	20 puntos	
	15 Años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	16 años	2 puntos	5 puntos	
	17 años	4 puntos	10 puntos	
	18 años	6 puntos	15 puntos	
	19 años	8 puntos	20 puntos	
	20 años	10 puntos	25 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Competencia Especifica	PUNTAJE ASIGNADO
	21 años	2 puntos	5 puntos	
	22 Años	4 puntos	10 puntos	
	23 Años	6 puntos	15 puntos	
	24 Años	8 puntos	20 puntos	
	25 y más años	10 puntos	25 puntos	



*[Handwritten signatures]*



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

2.4 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  
PARA EL INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL  
SECTOR PÚBLICO  
NIVEL TÉCNICO/TECNICO SUPERIOR Y AUXILIAR

2.4) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACION EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
MSPYBS INCAN	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	10 puntos	
	3 (Bueno)	5 puntos	
HOSPITAL DE CLINICAS	CALIFICACION EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	10 puntos	
IPS	3 (Bueno)	5 puntos	
	CALIFICACION EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	3,53 - 4,00 (Óptimo)	20 puntos	
	2,53 - 3.52 (Bueno)	10 puntos	
	1,53 - 2,52 (Regular)	5 puntos	



*[Handwritten signatures]*